

Instituto de Investigaciones Gino Germani VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

Nombre y Apellido: Valeria Ros Segura

Afiliación institucional: Becaria de CONICET, Categoría: Posgrado Tipo I, con sede académica en el Instituto de Investigaciones Socio Económicas (IISE). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan. Cursando el Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, dependiente del Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.

Correo electrónico: vros414@gmail.com

Eje problemático propuesto: Identidades. Alteridades

Título de la ponencia: “*Ser Huarpes en el Siglo XXI: la Comunidad Sava y la Construcción de su Territorialidad*”

A- INTRODUCCIÓN

En la Argentina, la identidad nacional está relacionada con la ausencia de marcas indígenas, es la “historia oficial” la que definió a la República Argentina como una nación “sin indios”. Los rasgos prototípicos de la cultura hegemónica nacional nada tenían que ver con los pueblos originarios, sino más bien con lo expresado por Darcy Ribeiro, sociólogo brasileño, un país de pueblos trasplantados. Un Estado que no acepta como componente de sus dispositivos de identidad a las comunidades indígenas (Trinchero, 2010).

A mediados del siglo XIX se comienza con el proceso de “conformación del Estado Nacional”, el cual determinó una política hacia los pueblos originarios que se fundamentaba en su negación como ciudadanos del nuevo Estado, dando lugar a una política genocida llamada “campaña al desierto”. La Constitución Argentina de 1853 lo establece en distintos textos, la cual contempla los pactos preexistentes en aquellas situaciones que comprenda a los caudillos provinciales, pero no existe pacto alguno con los pueblos originarios y las “naciones indígenas”. Es a partir de este que se produce un proceso de invisibilización político-jurídico de la población indígena y un modelo justificador y excluyente de políticas de exterminio (Trinchero, 1992, 2000, 2006; Bartolomé 2003).

Con la Reforma Constitucional de 1994 y la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) se genera en la provincia de San Juan la visibilización de actores que expresan su identidad étnica a un pueblo que se pensaba extinguido: los Huarpes. Este proceso identitario se establece a través de un proceso de contrastación, pero también de confrontación con la institución de los llamados *diferimientos impositivos*, los cuales fueron asentados en tierras ocupadas ancestralmente por los Huarpes.

Los diferimientos empezaron a ser publicitados como la principal política neoliberal para el desarrollo y la instauración de empleo en espacios rurales, contando con apoyo estatal para solucionar la transferencia de la tierra a inversores de gran porte y destituir a esporádicos habitantes precarios o puesteros (Escolar, 2007).

Recientemente se ha abierto la discusión sobre la actual existencia de los Pueblos Originarios en nuestro contexto provincial, y es a partir de dicho reconocimiento que surgen interrogantes:

- ¿Cómo han sido los procesos de auto-identificación Huarpe en la Comunidad Sawa, Departamento Sarmiento, en la provincia de San Juan?
- ¿Cómo es su organización comunitaria?
- ¿Cuál es el valor que asume la tierra para los auto-adscriptos Huarpes?

B- PERSPECTIVA TEÓRICA

En este marco teórico se pretende indagar acerca de aquellas teorías que nos permitan sustentar conceptualmente los procesos étnicos, es por eso que se intentará realizar un recorrido sobre los distintos conceptos vinculados a la identidad y la conflictualidad existente en lo relacionado a la tierra.

El término etnicidad debe ser pensada dentro de sistemas clasistas, como una dimensión o nivel de clases sociales, es decir, formando parte de la superestructura en relación a los niveles jurídico, político e ideológico. Afirmando que los grupos étnicos o grupos indígenas

en América Latina forman parte a menudo de la clase del “campesinado” (Díaz Polanco, 1995)

...las configuraciones étnicas no desaparecen necesariamente si se disuelven las formas socio-económicas del campesinado, se crean nuevas condiciones para que estas configuraciones se coloquen en un nuevo terreno (Díaz Polanco, H.; 1995)

También afirma que la etnia no es exclusivamente la encargada de la “etnicidad”. Es el conjunto social que ha desplegado formas de identidad subrayando los componentes étnicos. Otros grupos sociales, *sin dejar por ello de poseer su propia etnicidad*, llevan a cabo distintas formas de identidad al distinguirse dimensiones de otro “orden”. Es decir, los grupos étnicos no pierden por ser tales su carácter y raíz de clase y lo étnico, por consiguiente, no es un elemento extraño a (o inadecuado con) lo clasista (Vázquez, 2000).

Se podría decir que el etnicismo se reconocería como un proceso identitario, el cual este superaría el nivel de las representaciones colectivas para alcanzar el nivel del conocimiento verdadero (objetivo) de la estructura social (Cardoso de Oliveira, 1982).

Si hablamos de proceso identitario, resulta relevante en primera instancia conocer que implica el concepto de identidad, el cual supone varias dimensiones y disciplinas, comprendiendo que todo actor social se encuentra incluido al interior de un conjunto de entramados relationales tanto sociales como simbólicos, que le permiten delimitarse y definirse diferenciándose de los otros, autoidentificándose. En lo que se refiere a los aspectos psicoculturales, este actor se va a identificar como un *yo distinto de otros yoes, de los otros* (Vázquez, 2000).

Cuando se habla de identidad se hace referencia a la “construcción del proceso identitario”, estableciendo una diferencia con Barth (1976) quien afirma que: *el proceso identitario se construye por oposición, como una relación de relativa asimetría entre grupos étnicos opuestos*, en tanto Vázquez (2000) considera que dicho proceso se construye por medio de contradicciones (*conflicto*) entre grupos contrarios: *mayoría sociocultural hegemónica – minoría étnica sometida*.

Para referirse a identidad étnica Trinchero (1992) afirma que las identidades sociales se distinguen de las identidades étnicas implicando centrar la mirada en dos paradigmas alternativos: esencialistas y subjetivistas. El primero involucra aquellas orientaciones etnográficas que se dirigen hacia “la detención de atributos específicos, vinculados a rasgos o prácticas que se suponen originarios, y que la identidad portada por individuos o algún colectivo tiende a preservar o mantener”. El segundo tiene que ver con aquellos que intentando superar esa perspectiva tienden a ver a la identidad como “ciertas expresiones del discurso e incluso prácticas de los sujetos que operarían manipulando ‘identidades’ con distintos objetivos que la investigación académica pretende determinar en tanto representación” (Bari, 2002).

Se puede afirmar que los grupos étnicos se expresan a través de lo que se llama identidad étnica, la cual es entendida como una ideología fundamentada sobre conjuntos de “autodefiniciones” de los grupos étnicos (Cardoso de Oliveira, 1982). A esta definición se le suma que la identidad étnica, la cual se comprende a través de *su doble naturaleza adscriptiva: la autoadscripción y la adscripción por otros* (Vázquez, 2000).

Se puede considerar a un grupo étnico como una *organización social local identificada a partir de normas de auto-inclusión y de atribución por otros, orientada por un sistema de valores. Este sistema de valores se dinamiza por prácticas de producción y reproducción de la vida material y social, las cuales ordenan las relaciones internas y externas, definiendo sus límites étnicos*. Cuando la autora hace referencia a organización social local lo hace en relación a considerar a los grupos étnicos (poblaciones originales de Argentina), en el espacio donde se establecen relaciones que permiten una cierta participación en común en las cuestiones de interés general y que pueda dar cuenta de la “vida cotidiana” heterogénea (Ibídem). Esta cotidianidad se lleva a cabo en función del cumplimiento de expectativas compartidas sobre los distintos dominios de la existencia (Vázquez, 2000).

En relación a considerar, a los grupos étnicos como organizaciones sociales particulares se debe mencionar que estos grupos comprenden su existencia en interrelación, no sólo con otros grupos, sino también con un contexto mayor, también supone caracterizarlos como “minorías” relacionadas de formas diferentes y opuestas a una estructura hegemónica

mayor. Asimismo se afirma que las normas de identificación y adscripción no se encuentran delimitadas o establecidas por *rasgos culturales* sino guiadas por relaciones intra e interétnicas. Se entiende, entonces, que al referirnos a la *identidad* de esta manera de organización social es viable que se diferencien dos análisis, por un lado, *las relaciones intraétnicas (proceso de auto- inclusión)*, el cual se refiere al *orden de lo familiar, de la clase, del genero, de lo nacional, de lo religioso, de lo político y que por lo tanto no es homogénea*. Y por otro, el *orden de las relaciones interétnicas*, en el cual se instala lo que tiene que ver con la *auto-adscripción y la adscripción por otros; que hace referencia a los límites étnicos y a la dinámica de la interacción contrastante*. Se considera que *las relaciones interétnicas* son resultado de relaciones en las cuales se da la intervención de distintos grupos sociales con *razones y propósitos diversos, y relaciones de poder asimétricas* (Bari, 2002).

Se puede afirmar que en las últimas tres décadas del siglo XX, se produjeron profundos cambios sociales en América latina. La Argentina no ha sido ajena a estas transformaciones, las cuales se han visto reflejadas en las modificaciones que se han producido en el sector rural, generándose dos procesos completamente diferentes. En primer lugar, aparecen nuevas tecnologías, hay un aumento en la producción y en la productividad y un incremento de las exportaciones. En segundo lugar la participación del sector campesino y de pequeños productores en la economía decreció, la competencia con grandes productores originó un desarrollo diferencial y la pobreza rural se acrecentó (Aparicio-Tapella, 2003)

Se generan serias contradicciones en Argentina a través de la intervención del Estado en el sector rural durante y después de las políticas de ajuste. Se puede mencionar que por un lado se implementan políticas que buscan incrementar la producción agrícola exportable y reactivar la economía del sector. Como ejemplo de esto se puede señalar la ejecución en varias provincias, en especial en San Juan, de la Ley de Diferimientos Impositivos dirigidas a acrecentar la producción de cultivos no-tradicionales, en aquellas provincias más desfavorecidas. Los pequeños productores o campesinos no consiguieron competir con estos grandes emprendimientos y como consecuencia debieron renunciar a sus actividades

productivas, cediendo las tierras, transformándose en muchos casos en sus obreros o migrando a otros lugares en busca de empleo (Tapella, 2002).

En las provincias de San Juan y Mendoza, el área rural ha sufrido un impacto muy fuerte debido a dos procesos: el progreso de los emprendimientos agrícolas privados bajo el procedimiento llamado *diferimientos impositivos*. Los denominados *diferimientos*, efectuados en tierras pensadas de poca valoración económica o fiscales, han sido percibidos por los puesteros y pastores, que habitualmente las ocupan y utilizan, como una renovada violencia expropiadora concerniente a sus recursos por parte de los Estados provinciales. Los diferimientos empezaron a ser publicitados como la principal política neoliberal para el desarrollo y la instauración de empleo en espacios rurales, contando con apoyo estatal para solucionar la transferencia de la tierra a inversores de gran porte y destituir a esporádicos habitantes precarios o puesteros. Según éstos estudios el autor sostiene que, el resistir al avance de los diferimientos esto requirió, en algunos casos, medios en lo que se refiere a la matanza del ganado y otras acciones intimidatorias, esto aparentemente ha tenido consecuencias en la creciente aseveración Huarpe (Escolar, 2007).

El desarrollo y el conflicto agrario son procesos inseparables de la contradicción estructural del capitalismo e incomprensiblemente suceden al mismo tiempo. *La cuestión agraria siempre estuvo relacionada con los conflictos por la tierra. Analizarlo de esta forma, es una visión reduccionista, porque esos conflictos al ser territoriales no se limitan solo al momento del enfrentamiento entre clases o entre campesinos y Estado. El enfrentamiento es un momento del conflicto. Para comprender su movimiento se utiliza el concepto de Conflictualidad.* La conflictualidad es un movimiento y un proceso parojoal, el cual se encuentra alimentado por las contradicciones y desigualdades del capitalismo, originando la *territorialización – desterritorialización – reterritorialización de diferentes relaciones sociales* (Fernandes, 2008).

C- PERSPECTIVA METODOLÓGICA

La presente investigación parte de entender que “las ciencias sociales, a diferencia de la ciencia natural, inevitablemente se enraízan en una relación “sujeto - sujeto” con aquello sobre lo cual versan. Las teorías y los descubrimientos de las ciencias naturales se desgajan

del universo de objetos y suceso a que se refieren. Esto garantiza que la relación entre el saber científico y el mundo de los objetos siempre sea “tecnológica” porque un saber acumulado “se aplique” a un conjunto de fenómenos cuya constitución es independiente. Pero no es esta la situación en las ciencias sociales...En las ciencias sociales “la práctica” es el objeto de la teoría. La teoría en este dominio transforma a su propio objeto...” (Giddens 1995).

La metodología de este trabajo de investigación se posiciona siguiendo el paradigma interpretativo, entendiendo como paradigma a aquellos marcos teóricos-metodológicos utilizados por el investigador para interpretar los fenómenos sociales en el contexto de una determinada sociedad (Vasilachis, 1992).

El presente trabajo de investigación es un estudio descriptivo – exploratorio - comprensivo y se inscribe desde el paradigma interpretativo, utilizando una metodología cualitativa, rescatando la voz de los actores involucrados.

Desde esta perspectiva es relevante destacar la voz de los actores sociales, sus experiencias, costumbres, conocimientos, que estén presentes y donde llevan a cabo su vida cotidiana.

Unidad de estudio

La investigación se desarrolla en la provincia de San Juan, en el Departamento Sarmiento y se tomarán como trabajo de campo las localidades de Cochagual, Las Lagunas, Tres Esquinas y la Villa de Media Agua.

Unidad de análisis

En la presente investigación se toma como unidad de análisis a doce integrantes de la Comunidad Huarpe Sawa, entre ellos se encuentran los líderes de la comunidad, como así también algunos de los representados que conforman cada una de las organizaciones (consejo de jóvenes Huarpes, consejo de ancianos, consejo de mujeres y tutoras interculturales).

Técnica de recolección de datos

En base a los objetivos de la presente investigación se utilizaron técnicas como observaciones libres y participantes, como así también entrevistas en profundidad.

D- Organización Comunitaria de la Comunidad Sawa.

El pasado oculto del Huarpe y el significado de sus lugares.

La comunidad Huarpe conocida como comunidad Sawa asume sus orígenes desde sus ancestros, en los lugares ocupados desde siempre y en el desarrollo de distintas actividades, las que eran comunicadas a través de la transmisión oral.

Los lugares ocupados ancestralmente por los hoy autodefinidos Huarpes eran las Lagunas de Guanacache, ubicadas entre el Departamento Sarmiento y 25 de Mayo; y las Lagunas del Rosario situadas en la frontera entre San Juan y Mendoza. Las actividades agropecuarias a las que se dedicaban eran la siembra de trigo, maíz, zapallo, melón, sandía; la crianza de animales como cabras y algunas vacas, como así también desarrollaban actividades como trenzado en cuero, artesanías y pesca. Por lo general, éstas prácticas eran emprendidas por hombres, las mujeres ofrecían labores tales como; extracción de leche de cabra, preparación del quesillo, patay, muchas veces se comercializaba; además del tejido en telar, hilado y bordado, como así también la elaboración de canastos de juncos.

Todas estas prácticas desarrolladas por descendientes Huarpes y trasmitidas a los jóvenes se efectuaban sin el reconocimiento de que éstas habían sido transferidas de generación en generación. Todo este saber ancestral se emitía sin la manifestación de cuál era la procedencia de éstas habilidades, no era por su desconocimiento sino por un ocultamiento necesario, para evitar atropellos, abusos, discriminación y opresiones de distinto tipo padecidas desde la conquista.

¿Y les decían que eran Huarpes?

“No, porque se discriminaba mucho, todavía se ocultaba ser Huarpe”.

Resulta importante destacar que para los Huarpes de hoy, las Lagunas de Guanacache y las del Rosario son lugares añorados con mucha congoja, ya que éstas simbolizan su vida pasada. Éstas proporcionaban los recursos naturales y la fauna que necesitaban para sobrevivir, a través de éstas lagunas disfrutaban de la transmisión de costumbres y creencias, como así también la comprensión acerca de la naturaleza y la

delicadeza con la cual debía ser tratada la misma. Para los originarios Huarpes estos espejos de agua tienen un valor significativo y como contradicción se encuentran secas en la actualidad.

"Sí me acuerdo, eran unos espejos grandes de agua, unas extensiones de 5 KM más o menos de agua de una orilla a la otra, y ahí, hay altos que vivían los abuelos en esos altos. Montonazo de historias..., cuando yo era chica no había televisión, ni radio, por lo menos en la casa. Nos contaban cuentos a la orilla del fuego con un candil, ahí nos contaban historias, nos enseñaban cosas, cómo comprender el canto de los pájaros, la sabiduría que te va dando la naturaleza. Están secas las Lagunas, secas, sin agua".

En San Juan la escuela jugó un papel muy importante en esta invisibilización de las poblaciones indígenas en general, pues los distintos establecimientos educativos fueron formados por un prestigioso prócer, como fue Sarmiento, quién con otros “respetados” dirigentes asumieron como meta el poblar la Argentina de extranjeros, dejando de lado nuestras raíces. Por lo tanto este pensamiento se trasladó a las instituciones escolares, las cuales generaron especialmente en el pueblo Huarpe un fuerte proceso de aculturación, provocando la pérdida casi total de la lengua madre.

¿Sabes cuando escribí esto?

No, cuando.

Lo escribí para un taller intercultural en la facultad, estaba hablando un profesor de Mendoza,, yo me puse a pensar ahí en las cosas que pasaban y que nos hacían y que podían pasar. Justo un rato antes yo había estado contando la experiencia que yo tenía en la escuela y no me supieron interpretar, porque yo estaba muy nerviosa y se me atravesaban las palabras y no podía hablar bien, entonces la bronca que yo tenía la escribí acá.

*De a poquito y de a mucho
De a poquito nos vamos mostrando,
De a poquito vamos hablando,
De a poquito nos están devolviendo,
De a poquito nos van reconociendo,
De a poquito están reescribiendo la historia que
Decidieron borrar sin pedir permiso,
Con la ayuda del existía o habitaban en.
O mejor dicho aquí en esta región yacen los restos
O indicios arqueológicos de aquella etnia.
Ahora algunos dicen, - no existen desaparecieron, murieron,
Se extinguieron con el tiempo como los dinosaurios.
Otros decimos, - sí existimos, estamos vivos
Y luchamos por lo que es nuestro.
Por esto y por mucho más, yo repito:
De a poquito nos vamos mostrando,
Porque de a muchos nos fuimos escondiendo,
De a poquito vamos hablando,
Porque de a muchos nos fueron callando,
De a poquito nos están devolviendo,
Porque de a mucho nos fueron quitando,
De a poquito nos van reconociendo,
Porque de a mucho nos fueron olvidando.*

Mónica Daniela Morales

El proceso de auto-identificación y organización comunitaria

Con la Reforma Constitucional de 1994 y la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) se genera en la provincia de San Juan la visibilización de actores que expresan su identidad étnica a un pueblo que se pensaba extinguido: los Huarpes. Este proceso identitario se establece a través de un proceso de contrastación, pero también de confrontación con los llamados *diferimientos impositivos*, los cuales fueron asentados en tierras ocupadas ancestralmente por los Huarpes.

Los diferimientos empezaron a ser publicitados como la principal política neoliberal para el desarrollo y la instauración de empleo en espacios rurales, contando con apoyo estatal para solucionar la transferencia de la tierra a inversores de gran porte y destituir a esporádicos habitantes precarios o puesteros (Escolar, 2007).

El proceso de autoidentificación Huarpe y la posterior conformación de la comunidad fue producto de dos conflictos; por un lado se presenta un enfrentamiento entre puesteros y propietarios de fincas y por el otro, la instauración de diferimientos impositivos en tierras de posesión Huarpe. Los cuales, al no tener escrituración de los territorios ocupados ancestralmente fueron desplazados por lo cual, muchas de las familias debieron trasladarse a la zona de Cochagual – Punta del Médano.

“...hicimos una reunión en Punta del Agua, de donde somos originarios, donde nos mataron toda la majada...La majada la mataron los de la finca, encontraron donde teníamos el puesto, encontraban las cabras y les pasaban por encima con la camioneta, porque decían que hacían daño, y mataron a los animales. Y si hubiese habido uno de nosotros por ahí también nos hubiesen pasado por arriba”.

Los diferimientos comenzaron con la desviación del cauce del río, en favor de sus cultivos, asimismo y como consecuencia se produjo la desecación de las lagunas de Guanacache y del Rosario, y con esto la pérdida de la diversidad de la flora y la fauna. Además como políticas intimidatorias y de expulsión les exigían un porcentaje de la parición de las cabras, como producto de esto las familias descendientes fueron desalojadas de su territorio.

¿Por qué se vinieron a vivir acá (barrio)?

“Por eso mismo que te digo por, al pasar el tiempo, cuando se secaron las Lagunas y algunos diferimientos fueron ocupando las tierras de los pueblos indígenas de la comunidad y las aguas”.

¿Diferimientos de qué?

“De olivos, de álamos, y no me acuerdo el otro que hay, se fueron ocupando allá las tierras que son lindas para sembrar... Directamente le decían así: – Si vos te querés quedar, me tenes que dar a fin de año el 80% de las ganancias de tu ganado o la mitad de la parición de las cabras –”. Y bueno como ellos no aceptaban entonces los corrían con animales y todo, se tenían que ir. Y de ahí se acabó el agua y la gente ya no les quedó de que vivir, y algunos se quedaron y otros se han venido para poder vivir, porque no tenían de a donde vivir, como vivir. Si acá donde vivimos nosotros hay un barrio completo de gente de allá”.

Todos estos sucesos padecidos por estas familias, al ser dialogados con integrantes de una comunidad originaria del Valle de Tucumán dieron impulso a este pueblo, para que los mismos elevaran su voz, reconociéndose como los herederos de esas tierras. Se puso en marcha la organización como comunidad y la búsqueda de la personería jurídica, para poder con estas herramientas hacer frente a los problemas y reclamar por sus derechos.

Conformación de la Comunidad Sawa

La comunidad está compuesta por un cacique, un asistente, un consejo de ancianos, de mujeres y de jóvenes, que en la actualidad se encuentran funcionando. Esta colectividad luego de haberse organizado comenzó a tramitar la personería jurídica a través de la provincia de San Juan, pero el gobierno se la negó. Es por esto que los representantes de la comunidad envían una carta al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), solicitando el reconocimiento por ser un pueblo preexistente a la conquista. Para que esta afirmación fuera justificada; los requisitos que debían cumplir eran: 1) describir las pautas de la comunidad, 2) realizar una reseña histórica contando, quienes eran sus abuelos, sus padres, como vivían, como viven en la actualidad, y todas las experiencias vividas; y 3) el mapa en donde se encuentran ubicados.

“Primero las pautas de la comunidad, la organización, después una reseña histórica, contar porque somos Huarpes, quienes fueron nuestros abuelos, nuestros padres, toda una reseña histórica, y como se vive, como vivimos, como vivían, como dormíamos... (Risas) todo un desenvolvimiento de la vida del Huarpe, pero no de una vida que hayan leído algunas personas, sino de lo vivido, de la experiencia de vida”.

“Y es como te digo yo, hicieron llegar la inquietud para reconocerse ellos como pueblos indígenas a la provincia, la provincia no dio piola, entonces mandaron una carta al INAI, y el INAI da el sí, y pide los datos el mapa de donde están ubicados y todo...”

La Resolución 4811 del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) requiere “pruebas de autenticidad” para explicar la ocupación remota del territorio, el conocimiento acabado de la historia del grupo, ostentar vigentes instituciones de autoridad tales como un “cacique” o un “consejo de ancianos”. Estos razonamientos, inspirados en estereotipos

tribales de lo que establece una sociedad indígena, tienden a prescindir a una amplia porción de grupos o individuos. Principalmente aquellos actores que, aunque, se auto-identificasen como Huarpes, indios o descendientes a partir de memorias aborígenes, no viven en “comunidad” en el sentido territorial, organizacional, político y vecinal previsto en dicha normativa; o bien no logran reconstruir su historia en forma directa y continua; o bien se encuentran disgregados o alejados de sus territorios originales. También se hallan aquellos quienes, si bien comparten sentidos de un pasado indígena, no lo hacen público en forma masiva, o lo limitan al ámbito privado, o la comunicación intergeneracional dentro de su núcleo familiar (Escolar, 2007).

La comunidad Sawa una vez organizada y a la espera del reconocimiento por parte del INAI, comienzan a participar de encuentros en distintos lugares, mostrando su cultura a través de artesanías. Aproximadamente en 1999 el Instituto de Asuntos Indígenas se hace presente en San Juan, con su equipo técnico para confirmar que esta colectividad es preexistente a la conquista, constituida por descendientes de los primeros Huarpes. Y en el 2000 el INAI otorga la personería jurídica a esta comunidad.

“Nosotros pedimos nada más, al INAI el reconocimiento que tardó muchísimo, porque en el 96 empezamos a organizarnos a través de artesanías y a ir a encuentros, y a manifestaciones artesanales, en diferentes lugares, hasta que vino la visita del INAI que son los expertos de ver los grupos indígenas, antropólogos. El caso es, que hicieron el estudio y hasta el 2000 que nos dieron la personería jurídica, reconocimiento, que no es personería. Un reconocimiento como que somos un pueblo preexistente a la conquista, y también por las cosas que hemos dicho y hemos hecho tenemos una preexistencia en el lugar, ahí en donde nosotros decimos es nuestro territorio, de ahí que antes de la conquista...”

Esta comunidad se encuentra conformada por ciento ochenta familias, las cuales se auto-identifican como descendientes Huarpes, respetando las pautas de la comunidad. Pero existen veinte familias que su auto-adscripción se halla sujeta a las acciones clientelares de transferencia de bienes, y no a la auto-identificación permanente, sin embargo éstas son consideradas por la comunidad, en los beneficios que la comunidad pueda obtener y en la participación de reuniones y asambleas.

“Personas no se, pero familias son más o menos 150, 180. Esas familias que no están censadas, porque no toman la decisión de declararse, son tan originarios como nosotros pero aún están ahí. Que si viene un camión con mercadería ellos son Huarpes pero si hay que ir a hacer una manifestación, ellos no son Huarpes”.

Actualmente algunas de las autoridades que representan a los distintos grupos de la comunidad Sawa se eligen por votación, como es el caso del cacique, el asistente, el

delegado del consejo de participación indígena a cargo del INAI, el presidente del consejo de jóvenes Huarpes y el consejo de ancianos. En primer lugar el cacique de la comunidad se renueva cada cinco años, y en este momento ha sido re-electo la misma persona. Las funciones que debe cumplir como tal son la capacidad para la política y para defender los derechos de los descendientes Huarpes.

“Sí, el cacique se cambia cada cinco años, de esta comunidad. Me parece que en otras comunidades hay diferencia”.

¿Me podría mencionar cuáles son las funciones que debe cumplir el Cacique?

“La política, luchar por los derechos”.

También resulta importante mencionar que el actual cacique ha sido designado por las distintas comunidades de la provincia de San Juan, como representante en el consejo de participación indígena. El mismo tiene a su cargo la función de ser el intermediario entre el gobierno nacional o provincial, en aquellas temáticas concernientes a los pueblos originarios. Su designación es cada tres años, y debe comunicar a las demás colectividades originarias todas las acciones, acuerdos, y decisiones llevadas a cabo entre el Estado y los pueblos originarios.

“El consejo de participación es la persona o el ente que está de interruptor político con el gobierno, o sea las acciones políticas que se hacen desde el pueblo con el otro pueblo. Con Nación y provincia, es la persona máxima que tienen los indígenas para hablar con el gobierno, la figura política.

El consejo se elige cada tres años. Tiene que estar informándole a la comunidad día a día, o sea que tiene que estar en permanente contacto con todo. Comunicación que tiene con el Estado, acuerdo que hace se tiene que comunicar a los caciques”.

Caracterización como comunidad Sawa y su diferenciación con otro social

El auto-identificarse como descendientes Huarpes para la comunidad Sawa fue un proceso complejo, ya que este pueblo debió reconstruir su identidad Huarpe rescatando las narraciones proporcionadas por los abuelos, las actividades artesanales realizadas por ellos y que posteriormente fueron trasmitidas de generación en generación, como así también la preservación de los lugares que eran considerados sagrados.

La identidad debe ser entendida como una construcción social precisada no como una particularidad estática, sino como un producto histórico-social. Identidad que se origina en lo individual y en lo colectivo. Lo inherente al ser humano es vivir y conducir su vida, crear su existencia propia, hacerse a sí mismo y decidir aquello que quiere hacerse. Es decir que

la persona no posee una forma de ser ya determinada, inalterable y cerrada. Se puede afirmar que la identidad es una construcción histórico-social (Navarro y Servetto, 1993).

Los Huarpes de hoy construyen su identidad partiendo desde su propia historia, comenzando por oponerse a ser definidos por agentes externos y considerando que su auto-identificación estaría establecida por ellos mismos. La comunidad Sawa no pretende ser determinada por ninguna persona ajena a su cultura, esta oposición hace referencia a que los Huarpes de hoy procuran buscar su propia forma de ser y de hacer, distinguiendo criterios que para ellos son respetados y que presiden sus acciones.

“En principio nosotros trabajamos con una señora de la ciudad, que ayudo un poco a organizarnos, pero ayudo a organizar pero por un algo ¿no?, por una recompensa, y fuimos bastante maltratados por ella, y después dijimos en cambiarle el nombre porque se quería hacer dueña de nosotros y si nos estábamos identificando. Y por eso fue que nos separamos y pusimos otro nombre que era Sawa, para decir corazón Huarpe en el dialecto, encontramos que era Sawa”.

Se puede decir que actualmente las identidades presentan connotaciones diferentes a lo que se pensaba la identidad no es algo que una persona posee una vez y para siempre. Sino que se plantea concebirla como una construcción a través del tiempo, que es continuamente negociada, flexible en lo que se refiere a los Otros en un proceso a través del cual sus delineamientos son permanentemente definidos y redefinidos. Las identidades se constituyen desde un complicado entrecruzamiento de categorías y narrativas identitarias sobre nosotros mismos y los Otros a través del tiempo. La acción social se hace perceptible en la medida que reconocemos que tales conductas son conducidas por el tipo de relaciones sociales en las cuales dichos actores participan (Vila, 2001).

“...si me acuerdo del debate, porque Sawa, porque partíamos de un conflicto, nosotros nos reconocemos sabemos que somos descendientes, pero no tenemos nuestra cultura entera, tenemos algunas partes, algunas cosas, entonces nosotros nos sentimos más de lo que la gente puede ir a ver, la gente si va a vernos lo que somos cotidianamente, no va ver diferencias sustanciales con lo que es otra persona, en otra parte de San Juan o en otra parte de la Argentina. Entonces surgió esto de corazón, que significa Sawa, esto de sentirnos Huarpes, de saber que somos y de sentirnos así, ya que no podíamos decir, somos Huarpes porque tenemos una religión porque tenemos un culto, porque tenemos alguna cosa, ya que la mayoría somos católicos”.

Esta cultura totalmente disimulada tiene un trasfondo de corte social, y que a la hora de organizarse como comunidad esto fue muy relevante, ya que el ocultar por años la descendencia Huarpe llevo a una pérdida casi total de la lengua y al no practicar aquellas actividades características de los indígenas, esto poco a poco fue en detrimento. Es así que a pesar de esta situación los auto-adscriptos Huarpes se profesan como descendientes

porque así lo sienten al poseer componentes inherentes a la comunidad que generan sensación de pertenencia.

“No me acuerdo bien, pero sé que cuando estaban haciendo el trámite de la personería jurídica, yo se que tenían que ponerle un nombre (a la comunidad) y no les gustó (el nombre) Juana Viracocha. Y bueno había que ponerle un nombre”.

Se puede advertir que el proceso de identificarse con el nombre “Sawa” tiene que ver con el hecho de obtener la personería jurídica, esto es relevante para esta comunidad ya que permitía ser reconocidos con autonomía y poder reclamar por sus derechos e intereses. El término Sawa en el dialecto allentiac significa corazón, el colocarle este nombre a la comunidad y en su propia lengua casi extinguida, simboliza el rescatar sus orígenes, el idioma que hablan sus antepasados. Los cuales debieron ocultarse y olvidar sus modos de comunicación, sufriendo un fuerte proceso de aculturación y soportando como consecuencia la discriminación, la marginación y la burla.

El proceso de identificación y diferenciación refiere a que los interrogantes acerca de ¿Quiénes somos? ¿Qué es lo nuestro? dan respuestas a la necesidad y ejercicio de identificación- diferenciación conforme a cada hombre y de cada pueblo. Toda identidad, todo proceso de identificación desempeña una doble función: auto-reconocernos y hetero-reconocernos. Y la manera para promover la identificación de un “nosotros” y su diferenciación con un “otro” es a través de la imagen, aquella que una colectividad tiene de sí mismo hace referencia a la autoimagen, la que poseen de otros grupos denominada heteroimagen y la que se piensa que otros grupos le establecen exoimagen (Mestre, Navarro y Servetto, 1999).

La diferencia entre la comunidad Sawa y otras comunidades radica en primer lugar en sus pautas de organización, ya que la misma en la construcción de sus regularidades, parte de la afirmación de que el territorio es de todos los integrantes de la comunidad, por ser descendientes de aquellos que habitaron ancestralmente ese suelo. En segundo lugar otra característica que los diferencia de otras comunidades es que, la comunidad Sawa ha permitido a los jóvenes su participación en la toma de decisiones, en temas concernientes a ellos, logrando así la contención de sus inquietudes. Y en tercer lugar se piensa que algunas comunidades afirman ser descendientes para poder obtener personería jurídica y así conseguir algún tipo de reconocimiento.

“...le voy a dar un ejemplo una misma gente de la comunidad Sawa con la comunidad que se llama Lagunas del Rosario, es lo mismo, las mismas costumbres, tienen todo muy parecido, porque somos parientes, lo que diferencia es el río, pero ellos en la organización cuando se decidieron organizar, no sé quién o como, ellos escribieron unas pautas que no son con las pautas originarias, y eso hace que seamos diferentes porque si ellos tienen..., por ejemplo nosotros como originarios tenemos el territorio y somos dueños del territorio, todos los dueños del territorio, pero en las Lagunas del Rosario no, aquel que es dueño desde siempre y por dos años que se va ya pierde el derecho. Y no se por qué hicieron esa pauta, y la respetan y los que se fueron, no pueden volver”.

“Diferencias en la organización, con otras comunidades originarias, por ahí en la forma de organización, no en el hecho de que haya un presidente o cacique, o consejo, esto existe creo en casi todas las comunidades. Ahora nosotros hemos sido la primera comunidad en Argentina en formar un consejo de jóvenes, que hace a la organización y a la vida de la comunidad, el hecho de que nosotros como jóvenes Huarpes nos hayamos movidos, vamos a hacer un órgano dentro de esta comunidad, porque que pasaba, los temas se discutían entre el cacique y el consejo de ancianos, y nosotros no sabíamos lo que pasaba, y si lo sabíamos no podíamos tomar alguna iniciativa, alguna decisión, entonces pensamos, contener a los jóvenes...”

“...Las características es que esta si tiene verdaderos descendientes Huarpes y hay otras que no tienen. Y eso es una injusticia grande porque están pidiendo la personería jurídica”...

La situación de los Huarpes de hoy con relación a las tierras

Por “gran proyecto de desarrollo” se concibe a una inversión de capital público y/o privado, nacional o internacional con el fin de instaurar u optimizar la infraestructura física de una región determinada. Como así también el cambio a largo plazo de las actividades productivas en relación al uso del suelo y los derechos de propiedad sobre esta, además del aprovechamiento a gran escala de los recursos naturales. Las poblaciones indígenas que habitan en zonas rurales han podido conservar su estilo de vida comunitaria, cuando su medio no ha sido perturbado por grandes y rápidas transformaciones económicas y ecológicas. Se puede afirmar que cuando se producen estos procesos a gran escala en lugares ocupados por pueblos originarios, es posible que estos padecan cambios sociales y económicos, afectando ineludiblemente las condiciones de vida de los pueblos indígenas (Stavenhagen, 2007).

En cuanto a los Huarpes de hoy, especialmente la comunidad Sawa el tema de la tierra es de suma importancia, ya que como tantas comunidades originarias, algunas familias han sido desposeídas de sus tierras que tradicionalmente ocupaban. Otras permanecieron en estas pero con graves dificultades para sembrar, mantener sus animales y llevar adelante prácticas culturales que los identifican, debido a la inaccesibilidad al recurso hídrico. El establecimiento de grandes proyectos de desarrollo en la zona donde numerosas familias Huarpes habitaban, trajo aparejado profusas consecuencias por el accionar de estos

emprendimientos. Algunos de los efectos fueron el desvío del río, que produjo el desecamiento de grandes espejos de agua como las Lagunas de Guanacache, la matanza de animales (cabras), los cuales significaban la subsistencia para muchas familias, como también el traslado de estas personas a tierras inhóspitas. Esto trajo aparejado la ineludible migración de grandes grupos de familias hacia asentamientos o barrios en donde debían convivir con grupos poblacionales que no compartían sus prácticas y creencias.

Stavenhagen relacionado a esto plantea una pregunta referida a si la identidad cultural de los pueblos indígenas puede mantenerse en un ambiente desterritorializado, en lugares diseminados donde los mismos coexisten mezclados con personas que no son originarios. Frente a esto puede afirmarse que los derechos culturales son universales, y no se encuentran sometidos a ninguna clase de restricción territorial. Es decir que el derecho que posee cualquier persona a resguardar, ejercer y desplegar su propia cultura no depende de la territorialidad, sino que está relacionada con la propia identificación (Ibidem).

Para la comunidad Sawa el renunciar al territorio ocupado por sus ancestros y como consecuencia desplazarse a un barrio significó una gran pérdida que al parecer no tenía retorno. En las expresiones de estos actores se evidencia una profunda añoranza al pasado, cuando residían en sus territorios, pero sin embargo esto representó el motor que impulsó a la comunidad a reclamar por sus derechos y dar inicio a una nueva etapa de identificaciones y reivindicaciones.

“Y las fincas comienzan a matar los animales y de ahí que alguien dice lo de la reforma de la constitución, que había un marco legal donde poder institucionalmente hacerle frente a esos problemas como identificándose como originarios, para poder lograr un territorio donde poder vivir cultural y espiritualmente como siempre...”

La comunidad Sawa tiene en sus representaciones que el tener derecho a la tierra implicaría que los Huarpes no se encontrarían en condiciones de pobreza, ya que podrían disponer de las mismas con fines productivos, como así también mantener vínculos espirituales con la misma.

“...lo que ellos quieren es la tierra porque si ellos tuvieran la tierra fértil y linda, ellos no serían pobres, los Huarpes no serían pobres, ellos no le tendrían que pedir nada al Estado, ni una bolsa de mercadería, si ellos tuvieran el agua, la tierra, ellos no serían pobres, porque ellos cultivarían, ellos ganarían su plata, su comida, su ropa...”

Se cree que la problemática de las tierras se encuentra relacionada principalmente con la disponibilidad de la tierra como medio para la producción (agricultura, ganadería, pastoreo). Para los pueblos originarios esto asume una mayor connotación, puesto que la inaccesibilidad a las tierras para fines productivos condena a las familias indígenas rurales a la pobreza e impulsa a estos actores a migrar en busca de trabajo (Stavenhagen, 2007).

Los pueblos originarios de la provincia de San Juan y a lo largo de todo el territorio Argentino han encaminado un extenso proceso por la reivindicación del derecho a las tierras, entre otros derechos que se pretende que sean reconocidos. En la actualidad el Instituto de Asuntos Indígenas (INAI) ha emprendido un “relevamiento técnico- jurídico y catastral del territorio que ocupan tradicionalmente las Comunidades Indígenas del país”. Se puede afirmar que es a partir de los reclamos permanentes de los Huarpes de hoy que el INAI, emprendió este relevamiento en la provincia de San Juan, comenzando por los territorios de la Comunidad Sawa.

En primera instancia el territorio que se relevó es de aproximadamente unas 40 mil hectáreas que la Comunidad Sawa reconoce como territorio de uso y ocupación actual tradicional y publica como lo exige la ley 26.160. Este trabajo se efectuó con la participación del cacique de la comunidad, el cual es representante del Consejo de Participación Indígena, junto al equipo técnico del INAI. Las mediciones se realizaron mediante el relevamiento de puntos con GPS, tanto de puntos limítrofes del territorio como de puntos internos que evidencian espacios de uso comunitario y ancestral. Como son por ejemplo: aguadas, corrales comunitarios, lugares sagrados, restos arqueológicos, puestos y familias, etc.). En este momento el INAI se encuentra trabajando con los datos e información relevada.

El relevamiento en San Juan fue el primer relevamiento territorial que se realizó en el país, el proceso es lento y complejo pero, se comienza con un proceso que se espera que sea largo y de reparación histórica en lo que se refiere a las injusticias que se ejecutaron contra nuestros pueblos durante tantos años.

Esbozando algunas conclusiones

El “ser Huarpe hoy” en la provincia de San Juan hace referencia a un pasado que hoy nos atraviesa a todos, puesto que debemos reconocer que nuestra sociedad se encuentra sellada por las marcas de un otro cultural, al que corresponde aceptar como un igual, con derechos y obligaciones. El reconocimiento de nuestra identidad nacional como provincial no debe olvidar el pasado indígena que marcó esta tierra, a través de sus valores, costumbres, creencias y fortalezas, las cuales reflejan la esencia de las personas, en el valor atribuido al conocimiento de nuestros abuelos, al cuidado de naturaleza. El afirmar que debemos “volver a nuestros orígenes” implica tomar conciencia de nada más y nada menos que de esto.

La escuela desempeñó un papel importante en los procesos de asimilación de la cultura promovida por el Estado Nacional ajena a la cultura Huarpe lo que provocó como consecuencia el detrimento de esta última. El Estado Nacional ha intentado resarcir esto a través de las políticas del INAI sin embargo, queda mucho por hacer a nivel provincial y además se debe madurar aún más en relación al concepto de autoadscriptión para que la implementación de la política no implique una paradoja.

Existen en la actualidad territorios que los Huarpes de hoy recuerdan con gran congoja, ya que los mismos representan para los originarios un sentimiento de pertenencia, ya que construyen su propia identidad caracterizándose con estos lugares. Para algunos el ser despojado de sus tierras por amplios emprendimientos productivos, como también por propietarios con gran poder adquisitivo, hubiese significado el abandono de aquel lugar en el que construyeron su vida. Para los Huarpes de hoy ha significado develar aquello que había sido oculto por años, su descendencia y así poder reclamar su derecho al territorio.

REFERENCIAS

- Aparicio, S. Tapella E.** (2003). Campesinos, Proyectos y Políticas, de la teoría y la práctica a través de un estudio de casos, Asociación Argentina de Economía Agraria.
- Balazote, A.** (2002). "Reasentamiento forzoso de población y regularización territorial en el interfluvio Teuco- Bermejito (Provincia de Chaco). En "Cuadernos de Antropología Social . FFyL - UBA. N° 16: 165-184.
- Bari, M. C.** (2002). "La cuestión étnica: Aproximación a los conceptos de grupo étnico, identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas. En "Cuadernos de Antropología Social. FFyL - UBA. N° 16: 149-163.
- Cardoso de Oliveira, R.** (1982). Etnicidad y Estructura Social. Méjico, Colección Miguel Othon de Mendizábal. Capítulo IV.
- Díaz Polanco, H.** (1995). Etnia, Clase y Cuestión Nacional. Méjico, En Formación nacional y cuestión étnica. F. C. E.
- Escolar, D.** (2007). Los dones éticos de la Nación: identidades Huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Escolar, D.** (2003). Arqueólogos y brujos: la disputa por la imaginación histórica en la etnogénesis Huarpe. Sociedad Argentina de Antropología Relaciones 28.
- Escolar, D.** (2005). El Estado de Malestar. Movimientos indígenas y procesos de desincorporación en la Argentina: el caso Huarpe. Cartografías Argentinas: Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad. C. Briones. Buenos Aires, Antropofagia.
- Fernandes, Manzano B.** (2008). Cuestión Agraria: Conflictualidad y Desarrollo Territorial. Lincoln Center Institute of Land Policy y en Harvard University, Brasil.
- Fernandes, Manzano B.** (2009). Territorios, Teoría y Política. Las Configuraciones de los Territorios Rurales en el siglo XXI. Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana: 35-66.
- Mestre, T., Marta Navarro y Lilia Servetto.** La visión del nosotros: acerca de la autoimagen del sanjuanino. EFU, San Juan. 1999.
- Stavenhagen, R.** (2007). Los Pueblos indígenas y sus Derechos. Séptimo Informe: Principios de derechos humanos en el desarrollo indígena. México, UNESCO.
- Vázquez, H.** (2000) Procesos Identitarios y Exclusión Sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina. Buenos Aires, Biblos.
- Vila, P.** (2001) Construcción de identidades sociales en contextos transnacionales: el caso de la frontera entre México y los Estados Unidos. Internacional Social Science Journal 159.